

CAPÍTULO V

*IN LOCO PARENTIS*

SUMARIO

|   |            |
|---|------------|
| 1. Descansar intensamente.....                              | V-1 / 187  |
| 2. Estudiar <i>Teoría General del Derecho</i> .....         | V-4 / 190  |
| 3. Difundir la propia obra .....                            | V-4 / 190  |
| 4. No quedarse más atrás que el medio en la tecnología..... | V-7 / 193  |
| 5. La digitalización en particular.....                     | V-10 / 196 |
| 6. ¿Las comparaciones son útiles o inútiles?.....           | V-11 / 197 |



*Capítulo V*  
IN LOCO PARENTIS

1. *Descansar intensamente*

Pude aprender de los consejos de personas mayores actuando *in loco parentis*. No sé si esto es un mérito heredado, propio o adquirido, aunque en todo caso me han señalado que he elegido bien los consejos, dado que obviamente debo haber recibido más consejos que los que cuento, recuerdo y atesoro. Si recibí malos consejos, no lo sé, pues no los he registrado en mi consciencia y ni siquiera en el inconsciente.

Un primer consejo fundamental que guardo en la memoria me fue dado en ocasión de ir en tren a Mar del Plata para tomar mis primeras vacaciones, a fines de 1956, al terminar con once materias aprobadas mi primer año calendario en la Universidad. Mi compañero de viaje era un señor amable en su sexta década, que pronto trabó conversación conmigo al observar que me aprestaba a leer una pequeña obrita de teatro, comprada barata, vieja, amarillenta y destrozada pero encuadernada con mis iniciales: JEAN GIRAUDOU, *La guerre de Troie n'aura pas lieu*.

Mirando y mirando las bibliotecas, encuentro “de casualidad” justo este libro que hace treinta días comenté en estos borradores. No lo buscaba en verdad, mi inconsciente actuó por sí.

Pero es interesante tenerlo en la mano y comprobar varios datos. Haberlo encontrado es tarea del inconsciente. Inútil forzar la conciencia para encontrarlo. **Primero**, el libro está publicado en París en 1935. **Segundo**, tiene una firma de su anterior propietario, fechada el 10 de enero de 1952. **Tercero**, tiene el sello del quiosco donde lo compré, que parcialmente reza *Libros. Revistas. Venta. Compra*, Belgrano y Alsina, Avellaneda. **Cuarto**, tiene una encuadernación en lo que hoy parece ser un color rojo amarronado que ha preservado bastante el texto amarillo por casi ochenta años desde su publicación en 1935.

Tiene el mismo sello que muchos de mis volúmenes de antes, con mi nombre y apellido. No tiene mis iniciales en el lomo, como sí lo tienen unos pocos; mi

recuerdo errado, en el texto precedente, respecto a que sí estaban en el lomo, es intrascendente, pero muestra la incertidumbre de la memoria. Lo estuve hojeando, revisando mis propias anotaciones (casi todas de traducción, en mi adolescencia) y subrayados. Entre los subrayados hay uno que es apropiado para esta ocasión, en que el padre de HÉCTOR, DEMOKOS, le dice: “Prepara tu discurso un poco mejor que el que acabas de hacer a los muertos, encontrarás más contradicción.” El diálogo, precisamente, era acerca de si ofendía o no a los muertos con el recuerdo.

Mi compañero de viaje me preguntó que hacía y conté mis estudios de derecho, las 11 materias aprobadas ese primer año de Facultad; preguntó la edad, que entonces eran 18 años recién cumplidos. Otra de sus preguntas fue por qué iba a leer ese libro. Mi respuesta, que era para mejorar mi francés. Debo haber transmitido la idea que lo hacía por obligación, aunque al evocar para esta ocasión mi pasado anterior, no estoy seguro.

Si hubiera tenido mi edad actual en su lugar de entonces y la respuesta de aquel joven hubiera sido “Porque me intriga la guerra de Troya” o cualquier otra denotación de interés o curiosidad, **no** hubiera dado el consejo que me dio. Pero mi respuesta indicaba —al parecer— que lo estaba haciendo no por placer sino por obligación auto-impuesta sin justificación en el placer interno. Eso, en el contexto de un año de intenso estudio.

Su consejo fue, más o menos:

— “Hay un tiempo para trabajar y un tiempo para descansar. Así como hay que trabajar a pleno, también hay que descansar a pleno. Ahora le toca descansar.”

Anoté que el libro quedó en mis manos, “sin leer por décadas en homenaje a aquel consejo, hasta que lo leí ahora.” Así escribí el final del recuerdo, pero en realidad parece que sí lo había leído, con diccionario y con cuidado, anotando y subrayando *antes* de haberlo hecho encuadernar. Más aún, como el recuerdo de este libro es tenerlo en mis manos, encuadernado, en el tren y las anotaciones son *previas* a la encuadernación, por la firmeza de ésta, resulta que algo más falla en mi memoria del hecho, no solamente la ausencia de mis iniciales en el lomo. ¿Cómo dar fe de hechos acaecidos, si acaso lo fueron, hace más de medio siglo? ¿Qué decir de cierto, entonces, sobre mi niñez hace algo menos de siete décadas?

Más aún, en Mar del Plata me encontraba con cuatro amigos del barrio, estudiantes o no, que íbamos a pasar las vacaciones juntos. Ellos observaron en mí, en esas vacaciones, una persona extrovertida, festiva, desconocida. He disfrutado mucho de la playa. No por nada tantos le han cantado a su mágica combinación cielo/sol/arena/mar/olas, todavía más si tiene palmeras en la playa. Shaw hizo los bosques en Pinamar, alguien debiera agregar las palmeras.

Chanceaban que a mitad de la ruta, en Dolores, me quitaba la máscara y mostraba mi verdadera personalidad. No lo sé. En un par de ocasiones descubrí

un “*Doppelgänger*,” alguien que se desprendía de mí y actuaba por sí, hasta que yo literalmente me lo llevaba. Un reputado psiquiatra me ha dicho que es un fenómeno conocido en psiquiatría. No ha sido ese el caso de las pocas ocasiones extrovertidas, sociables y festivas que he tenido. Prevalece en mí la timidez, lo que no me impide tener una importante actividad pública.

Entonces, ¿cómo hice en ese contexto de timidez para cumplir con el consejo de trabajar intensamente y descansar intensamente?

He tenido otros momentos proto marplatenses pero en su mayor parte el descanso ha quedado confinado a las actividades de viajar, observar, comparar, leer, caminar, pasear, escuchar, conocer espacios y ámbitos distintos, gente diversa; cambiar, probar, experimentar, aprender cosas alternativas, hacer ejercicio, ir a conciertos y al teatro, hacer yoga, fotografía, pesas; cuidar la salud, comprar *gadgets*, aprender nuevas tecnologías, ver cine y televisión en todas sus nuevas variantes tecnológicas.

A todo ello cabe agregar *Internet* y sus casi trescientos millones de dominios creciendo vertiginosamente; aprender, aprender, aprender... Mi sitio ocupa, por consultas, un lugar algo inferior a *dos* millones, dentro de los casi *trescientos* millones que existen.

Nada he hecho constantemente, pues la variedad es la sal de cualquier vida. Pero cada vez hice algo novedoso, inesperado. La explosión tecnológica contemporánea abre un torrente adicional de posibilidades para la experimentación.

En suma, hacer todo intensamente, sea trabajar o descansar, llevó con posterior introspección a una distinta percepción: No tengo nunca conciencia de trabajar, de hacer algo por deber, por obligación, por necesidad; *hago lo que sea, invariablemente, por placer*.

Que además sea trabajo es indistinto, pues el trabajo profesional independiente me place, como también me place realizar múltiples actividades: Cambiantes, breves, entremezcladas con entretenimiento y distracción.

He sido funcionario público nacional, contratista intelectual o consultor de municipios, provincias y entes interjurisdiccionales y supranacionales, funcionario público nacional e internacional, magistrado de seis tribunales administrativos internacionales, árbitro nacional e internacional, consultor de parte en arbitrajes internacionales, profesor, profesor invitado, profesor honorario de varias universidades argentinas y de América latina; profesor emérito de la UBA (cargo vitalicio), conferencista, asesor nacional e internacional, interno y externo, público y privado, magistrado judicial sustituto (nacional y provincial), litigante, asesor de contratistas públicos nacionales, concesionarios nacionales y locales, empresas nacionales y multinacionales. Todas mis actividades me han gustado por igual. Todas me han dado placer.

No he tomado a mi cargo, claro está, actividades que se me presentaban *ex ante* como displacenteras. Y si alguna actividad al inicio placentera empieza luego a serlo menos, la dejo en cuanto puedo, sin importar cuán glamorosa parezca o bien rentada esté. Pues se rinde mucho menos cuando no se trabaja con placer.

Ello me ha permitido trabajar intensamente, con ganas, sin esfuerzo, con el mismo placer con que leo un libro o miro televisión, por ejemplo un partido de ROGER FEDERER; o voy al teatro o escucho un concierto de piano y orquesta o una *jam session live* de *hot jazz*. (El *cool jazz* me deja frío. Mi ritmo interior exige más *tempo*.)

Aclaro que jamás leo algo por obligación: Tengo abiertas en alguna parte infinidad de lecturas a las que vuelvo o no según la inclinación del momento. Algunas las termino, son las menos. La mayoría están inconclusas y terminarán así, mientras abro otras y repito el proceso.

No deje de percatarme de otra ironía que la vida me juega, pues mi propia colección de hasta ahora diez tomos tampoco será leída entera por casi nadie.

Es infinita la cantidad de cosas útiles y formativas que se pueden hacer con placer, como para que sea necesario hacer alguna por obligación.

Los documentos de la profesión los leo con infinito cuidado pero invariable placer. Soy perfeccionista por puro placer.

## 2. *Estudiar* Teoría General del Derecho

El segundo gran consejo que recuerdo me lo dio MARÍA ISABEL AZARETTO, estando ambos en la Procuración del Tesoro de la Nación, en que me recomendó no hacer una materia solamente, como derecho administrativo en mi caso, sin tener una sólida formación de teoría general del derecho.

Ella hizo más aún, me recomendó a su amigo RABOSI, profesor como ella, quien me dio clases personales peripatéticas de introducción y teoría general. Luego seguí con los consejos de ALCHOURRÓN, BULIGYN y finalmente GENARO CARRIÓ. Más tarde me enriquecieron otros puntos de vista y orientaciones de JUAN FRANCISCO LINARES, VILANOVA, mi gran amigo RAFFO, mi dilecto prologuista JORGE A. SÁENZ. BREITEL y RIVERO, entre otros, también aportaron sus gemas de sabiduría.

## 3. *Difundir la propia obra*

Fue también en la Procuración del Tesoro de la Nación donde recibí un consejo clave, esta vez empírico, de WERNER GOLDSCHMIDT. Le estaba entregando en 1962 un ejemplar de mi primer libro, *Introducción al derecho administrativo* (ahora reproducido en el tomo 5, libro I de mi tratado) y al recibirlo hizo el siguiente diálogo:

—“¿Si Usted publica un libro es porque cree que tiene algo que decir, no?”

—“Sí.”

—“¡Entonces sepa que nadie se va a enterar de él si Usted no se ocupa!”

De hecho, en ese instante me estaba ocupando de ello, pero el consejo sirvió para dejar marcado a fuego el principio. Veo ahora que STEVE JOBS hizo un evento de cada una de sus presentaciones anuales de productos de *Apple*. Cada uno, claro, en la medida de sus fuerzas, pero el principio es el mismo.

Para esa época recibí un consejo paralelo de FERNÁNDEZ ARIAS, que había perdido todos los ejemplares de sus primeras obras. Me recomendó que guardara ejemplares para el futuro. Así lo hice y si bien no pude encontrarlos yo, al menos los encontró mi mujer, los últimos cinco ejemplares, todos sanos, de mi primer libro. Como dije en un prólogo, “El primer libro, jamás se olvida.”

Toda una hazaña luego de medio siglo de su aparición, pero también una hazaña que se torna innecesaria para el futuro, porque de aquí en más todo libro debe ser puesto por el autor en *Internet*, gratis.

Si termina sus días sin haberlo hecho, corre el riesgo que sus herederos crean que hay interesantes sumas a cobrar por derechos de autor, con lo cual frustrará todo posible acuerdo editorial, al no estar su propia voluntad y quedar la decisión en las manos de ellos durante setenta años, sin pasar todavía al dominio público para que cualquiera pueda editarlo y subirlo a *Internet*. Setenta años a partir de su muerte, sin que se puedan publicar libremente las ideas de una persona, es manifiestamente absurdo.

Por eso hay que subirlos a *Internet* como primer paso. Cada vez son más los autores que saltan el valladar y suben la imagen de sus publicaciones a *Internet*. Es la fuerza de atracción más potente, que espera la decisión del autor o la autora.

Recientemente: <http://www.estelasacristan.com.ar>; BRUNO DOS SANTOS, MARCELO (dir.), *Una mirada desde el fuero contencioso administrativo sobre el derecho procesal administrativo*, Buenos Aires, FDA, 2013 y en [www.gordillo.com](http://www.gordillo.com), “Otros libros gratuitos.”

De todos modos, creo que todo lo que no está en venta en el mercado es libremente reproducible por cualquier medio, porque no compete con otros editores que ejerzan su derecho. Todo derecho se pierde por falta de uso, es absurdo pretender que un alegado derecho de editar libros de antepasados cercanos se mantenga incólume en el no ejercicio del alegado derecho. Eso es abuso del derecho, por lo tanto antijurídico. Reproducir artículos o capítulos propios de revistas o libros colectivos no perjudica la venta de estos, sino que al contrario la promociona.

En el libro editado en Gran Bretaña y Estados Unidos cuyo capítulo mío reproduce en <http://www.gordillo.com/articulos/art4.pdf>, previamente consulté al director de la publicación, un profesor británico amigo, muy cuidadoso con el

derecho, quien me dijo que si yo ponía la fuente, indicando todos los datos del libro, la editorial Hart no tendría problema alguno. Es lo que hice y hago con todos mis artículos en revistas o libros y nunca tuve ningún reclamo.

Una cosa es no perjudicar la distribución de la herencia ordenada por el Código Civil y otra muy distinta concebir el autor sus ideas *ab initio* para el dominio público. ¿Alguien hará a tiempo y con éxito una interdicción de disponer de sus ideas como de sus bienes? La historia contemporánea conoce casos de futuros herederos adultos, con capacidad laboral, lograr impedir judicialmente la disposición de sus bienes por el padre vivo. Espectáculo grotesco y denigrante que la sociedad debiera evitar.

He dispuesto libre y racionalmente de mi ideas al concebirlas gratis para *Internet* y autorizar su reproducción también gratuita en papel por quien quiera; cederlos a la *Fundación de Derecho Administrativo*, a *Google Books*, *iBooks* de *Apple*, editarlos sin derechos patrimoniales para el autor en Argentina, Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Grecia, Italia, México, Perú, Venezuela.

Me place afirmar que se han reproducido en *Internet* como hongos después de la lluvia y no afectaron la venta ulterior de nuevas ediciones, muy al contrario: Sirven de propaganda gratuita para la venta de la nueva edición y su conocimiento en la medida de lo posible.

Aprendí también que difundir las ideas no es suficiente, si se quiere que triunfen *en su propio tiempo*, en cuanto a reconocimiento público. Para ello es necesaria otra batalla, la batalla del poder político y académico. Pero es una auto-contradicción, pues el derecho administrativo al servicio del poder ilimitado niega su propia razón de ser, que es la protección de los particulares contra eventuales abusos del poder administrador.

El derecho ha condenado, en toda su historia, la auto-contradicción bajo cualquiera de sus formas, aunque algunos se dejan seducir por la cercanía al poder que debieran controlar pero en cambio adulan y protegen. Eso, hasta que se quedan sin acceso al poder y entonces deben recurrir a la justicia, invocado el derecho administrativo de otros, pues el de ellos no les sirve para la defensa de los derechos frente a la administración.

A pesar de no librar la batalla por el poder, a veces se puede ganar en vida alguna de las batallas *de las ideas*. Me lo adelantó SAYAGUÉS LASO en una visita a Buenos Aires a comienzos de la década del sesenta: “El profesor universitario enseña y escribe sin pensar que pueda tener eco institucional o político pero, décadas después, escucha discursos parlamentarios recordando sus enseñanzas, lee leyes tomando ideas de su cátedra, actos oficiales y sentencias aceptando sus interpretaciones del derecho.” O sea, al final se llega.



Aquella otra batalla puntual *por el poder inmediato*, en cambio, nunca la libré y aunque llegué a ocupar altos estratos universitarios, nunca busqué el poder académico *real*. Pues altos cargos y *poder* no son equivalentes. Si dijese que esa batalla la libré, debería consignar que la he perdido. Pero no la he librado, atentaría contra todos mis principios y los principios del derecho administrativo. Aposté más lejos en el tiempo, a la vigencia de las ideas, *no al poder que se pueda ejercer desde los pasillos del mundo académico o del poder político*.

Gané en vida muchas batallas por las *ideas*. Me queda solamente saber si el resto las ganaré con el tiempo o no, pero en todo caso no necesariamente en mi tiempo. No me importa, pues no es el *poder* lo que se debe buscar, sino el razonamiento. Otros dirían la Verdad, pero yo soy popperiano.

O también puede hacerse la reflexión de MAX PLANCK recordada por CRICHTON, que comento en otra parte de este libro.

Si Usted está leyendo en versión digital puede utilizar la función “buscar,” escribir “Max” y encontrará la cita.

#### 4. *No quedarse más atrás que el medio en la tecnología*

Diversos consejos o cuestionamientos puntuales pueden resumirse en el título de este acápite. Hay un poema de POPE según el cual:

*“Be not the first  
By whom the new is tried  
Nor yet the last  
To lay the old aside”*

En materia tecnológica es un poco más complicado. Todo depende del medio en que el individuo se mueve. En mi caso, se trata de mis clientes. Hace muchos años uno de ellos me dijo:

—“Le mando un fax.”

—“No tengo fax.”

—“¿Cómo, no tiene fax?”

Quedé en falta, compré el fax, seguí actualizado con el fax aunque hoy casi no se use.

Otra vez un cliente y amigo, que entre otras empresas tenía una de tecnología, me regaló el dominio [www.gordillo.com](http://www.gordillo.com), que registró cuando todos los entendidos comenzaban a hacerlo.

Tiempo después me hace un regalo de fin de año, una impresora láser:

—“Te la regalo, porque veo que vos no te la comprás más.”

En verdad yo había comprado una impresora de puntitos súper rápida que me había costado cinco mil dólares y era tan potente que debía tenerla en el piso, puesto que sobre cualquier mesa o escritorio vibraba demasiado. Había comprado tanta potencia con tecnología vieja y encima cara, por no haberme informado adecuadamente.

Estuve mucho tiempo haciendo fotocopiar en la librería de enfrente hasta que encontré que ahora había multifunciones con fax, fotocopidora y *scanner*. Es lo que compré y allí por lo menos llegué a tiempo porque poco después un colega a quien le imprimí un documento en la impresora *laser* y le ofrecí imprimir otra copia, me pidió en cambio una fotocopia y pude hacerla en la multifunción sin tener que argumentar el tema.

Mis obras digitales antiguas las armaba con *Page Maker*, que debí aprender para saber corregir lo que me preparaban (y controlar y evaluar el trabajo), pero sobre todo para componer las páginas de modo tal que las notas comenzaran y terminaran en la página en que aparecía la llamada. Luego pasé al *InDesign* y además veo que hay otras tecnologías gratuitas para transformarlas en *e-book* para la *web* y de allí para las *tablets*, *Google*, *Apple*, PC's. Todo más sofisticado, mejor pero más complejo para hacerlo; más para aprender y para gastar o invertir, según se lo vea.

El *Kindle* de Amazon donde estuve leyendo en la *iPad* la biografía de STEVE JOBS, al mismo tiempo que escribía este libro, está dentro de los parámetros tecnológicos actualmente en uso. No tuve necesidad de comprarme la tableta *Kindle Fire* de Amazon y el demasiado voluminoso libro en papel es incomparable en peso y tamaño con la biblioteca completa que llevo en una de las tabletas que utilizo.

Algunos amigos han comprado otras *tablets* y lamento haberme perdido la salida al mercado local de la *HP Notebook/Tablet* reversible, hoy no existente en esta plaza aunque está por reaparecer. Eso puede explicar, con retroactividad, tanta compra de más que he hecho en el pasado. Temo perder la oportunidad y que no se repita en tiempo útil.

En los cursos de postgrado en mis dos materias preferidas, *Habilidades profesionales* y *El método*, en cada momento fui llevando a los cursantes hacia el estado de la tecnología informática entonces existente en nuestro medio. Alguna vez llevé 40 disquetes de 3½ pulgadas con tareas e información, obligándolos de hecho a actualizarse hasta ese punto. Hoy en día casi nadie recuerda el formato, todos los profesionales en actividad tienen computadora y *mail* y se van actualizando de manera constante.

Así, años después, el primer día de clase les encomendaba hacer una lista con sus *e-mails* y pasársela a algún voluntario, a quien yo a mi vez enviaba información y tareas por *e-mail*. Finalmente, armé una red que osciló en torno a los mil contertulios virtuales, con intensa correspondencia. Hice, a mi modo, una red de

*mails* en lo que denominé *personal training*, imitación intelectual del *personal trainer* de ejercicios físicos.

Ver la selección de ella presentada por MARIO REJTMAN FARAH, *infra*, Libro II, sección I. Se verá que hay una constante mutación numérica del número de destinatarios, según el *mail* de que se trate. La enunciación que los *mails* hacen del número de destinatarios en el respectivo momento no guarda correlación, porque la selección de *mails* ha sido hecha, como lo explica el autor en su prólogo, “al azar.” (P. P-3 / 365.)

Las cátedras nuevas siguen experimentando con las cambiantes tecnologías de comunicación y sobre todo de acceso a la información.

En paralelo, debo retrotraerme un poco en el tiempo para contar cómo hice en lo personal el seguimiento de la evolución de las computadoras para composición de texto, pues sabía que escribir era lo esencial de mi profesión. Había aprendido a hacer notas con colores (una docena de marcadores) en mis borradores, pegar papelitos de texto o notas con cinta *scotch*, hacer largas señales de distintos colores y remisiones y escribir al dorso y cuando el texto era casi ilegible, pasar a máquina todo *ex novo* y empezar otra vez con los papelitos, la cinta *scotch*, los colores, el reverso. Así escribí las casi 600 páginas finales de mi tesis doctoral y todo lo demás hasta mis sucesivas computadoras. Recuerdo que la primera edición de la *Introducción al derecho administrativo*, hoy Libro I del tomo 5, la pasé a máquina repetidamente para volver a hacer legible el texto luego de anotaciones, marcas, papelitos con cinta *scotch*, etc. Por deporte, conté cuántas veces la pasé en limpio antes de mandarla a la imprenta. Fueron, si no me falla la memoria, ciento diez veces. Con la computación, el presente libro ha sido corregido, a ojo andaluz, largos centenares de veces.

Necesitaba y esperaba ansioso el cambio, atesorando divisas para ese momento. No dudé, pues además no tenía el dinero, pero al menos lo pensé, cuando apareció la procesadora *Wang* de 25.000 dólares que ocupaba una habitación. (Llegó al país para una exposición.) Lo pensé bastante cuando llegó una *Apple* por 12.500 dólares. Veo ahora en el libro de STEVE JOBS que los tiempos del primer mundo fueron más rápidos y baratos que los de las economías de frontera. El proceso se repite hoy y los costos individuales y sociales también lo harán.

A través de los años seguí con los clones de IBM y el *software* combinado. En particular, para el programa de escritura había comprado en EE.UU. los que estaban más en boga y una revista con un estudio comparativo de ellos. Ensayándolos en Buenos Aires me decidí por el *MultiMate*, que pareció el mejor para mis tareas. Fui cambiando las versiones sucesivas hasta que llegué al *MultiMate Advantage II Plus*. Pero la empresa que lo fabricaba fue comprada por Ashton-Tate, que discontinuó el *MultiMate*. No es una queja al mercado pues el Estado hace lo mismo, suprimiendo carreras inconclusas y materias en curso, derechos jubilatorios en ejercicio, incumpliendo sentencias judiciales firmes, etc.

Tuve entonces que pasarme a la tecnología dominante, el *Word* de *Windows*. Había antes adquirido total destreza en el *MultiMate* y me tocó tener que echar al olvido todas sus combinaciones de teclas, en que me sentía un pianista consumado. El proceso de cambio tecnológico sigue, indetenible.

Estoy entonces condenado, por ahora, a seguir usando los clones tipo IBM, con los sofisticados programas que manejo, como el *InDesign* de Adobe, pero en primer lugar, para escribir, utilizo la tecnología de la tableta.

No le han encontrado la vuelta para controlar los sitios ubicados en *servers* de terceros países soberanos, con dominios a su vez internacionales. Una economía de frontera no puede imponerse al mundo. Mis consejeros tecnológicos van variando los países donde sitúan el *server* de mi sitio. Nunca, por cierto, al fácil alcance de las fauces del Estado argentino.

Cuyas permanentes contradicciones se mostrarán en el t. 11, *Marchas y contramarchas en economía y derecho administrativo*.

Perduran resabios y prejuicios antiguos. Tengo *iPhone* pero no lo empleo; relojes que me gustan pero no uso; no utilizo el calendario ni la carpeta de contactos; no llevo lapicera conmigo; no consulto siempre los *mails* recibidos, eso lo hacen mis secretarias con la supervisión de mi mujer.

A un amigo no le complace ver adolescentes “enroscados como arañas” sobre sus celulares, pero he visto profesores hacerlo en actos académicos, colegas en reuniones de trabajo. No me parece un uso socialmente amable de la tecnología.

Las opciones que he realizado me permiten un cierto desenchufe tecnológico, mantenerme al margen del excesivo *stress* cotidiano. Mis secretarias me recuerdan por *fax* a mi casa, todo lo que tengo que hacer en las horas y días siguientes. Mi mujer me ayuda a mantener y supervisar el calendario.

### 5. *La digitalización en particular*

En mi profesión de abogado hube de llevar conmigo información *escaneada*, por si hacía falta en una reunión. Y también debí llevar todo lo que una *tablet* permite hoy en día tener. Y debo ir preparándome para cuando el proceso judicial esté “despapelizado” y digitalizado, como es el anunciado propósito del Poder Judicial de la Nación. Pero ya no hay empresa que no tenga en formato digital toda la información necesaria.

Tarde o temprano, la digitalización judicial estará en funcionamiento. Mejor que a los abogados no nos sorprenda dormidos:

*“Vigilantibus,  
et non dormientibus,  
Jura subveniunt”*

El inolvidable RAÚL DE ZUVIRÍA traducía “El derecho protege a los despiertos, no a los dormidos.” Pero tenía también versiones más breves y coloridas, que dejo a la imaginación del lector.

### 6. *¿Las comparaciones son útiles o inútiles?*

Toda comparación con quienes me precedieron en el tiempo es objetable, pero tampoco puedo omitir las influencias que mis mayores, además de mi padre, tuvieron sobre mí. Yo estaba escribiendo con intensidad, en paralelo a la escritura de su tratado por MARIENHOFF. Por lo tanto y como lo veía muy seguido, pues estaba en su cátedra de La Plata, sabía bien de la evolución de su pensamiento. Nunca pensé en compararme con él, ni con BIELSA, DIEZ o FIORINI, que eran mis mayores.

Tal vez traté de emular a BIELSA y a JORGE TRISTÁN BOSCH, pero no al punto de la comparación competitiva, jamás. Con BIELSA tuve muchos desacuerdos en el papel, aunque yo sabía que en lo fundamental era discípulo suyo. También recibí durante muchos años una fuerte influencia de JORGE TRISTÁN BOSCH, que además me honró con su amistad y consejo permanente. Fue él que dió mi nombre para entrar a la OEA en 1960, en un cargo que le habían ofrecido. Pasé gratos años allí, hasta 1978 en que hube de renunciar como lo cuento en otra parte de este libro: *Infra*, cap. IX, § 6, p. IX-9 / 249.

En cuanto a BIELSA, por más que mis construcciones técnicas divergieran de las suyas, algo más que explicable por el largo siglo de diferencia entre sus fuentes y las mías, el aroma de su espíritu anidaba en mí. Su lucha de entonces por las libertades y contra el poder, su libertad personal, su independencia absoluta, su creatividad, su don crítico, ejercieron influencia decisiva en mi formación temprana.

Jamás se me ocurrió compararme con BIELSA, aunque un buen amigo mío, que me tenía que presentar en una ocasión, dijo que lo haría como se presentaba a BIELSA en su tiempo, diciendo tan solo,

—“Señores, RAFAEL BIELSA.”

Esa presentación, magistral en su simplicidad, tiene un jocosos contrapunto en la que hace, con cara muy seria, mi gran amigo don JORGE FERNÁNDEZ RUIZ:

—“Le cedo la palabra al académico epónimo del *Instituto Internacional de Derecho Administrativo* «Dr. Agustín Gordillo.»”

Hubo mucha simultaneidad de reflexiones contrapuestas con MARIENHOFF, pero al igual que con BIELSA tampoco imaginé nunca estar comparándome. Tan solo iba construyendo mis propias ideas y reflexiones.

Cuando publiqué la primera edición de mi segundo libro, *El acto administrativo*, en 1963 (reproducido sin cambios como libro II del tomo 5, <http://www.gordillo>).

com/tomo5.html), MARIENHOFF estaba *pari pasu* construyendo el tomo II de su tratado, relativo también al acto administrativo.

Eso lo advertí de casualidad. Antes de la aparición de su segundo tomo, los alumnos de La Plata estudiaban el tema acto administrativo por mi entonces pequeño libro, sin cuestionamiento ni problema alguno de parte del profesor titular que presidía la mesa examinadora, MARIENHOFF. Pero tiempo después, en un examen, aún antes de publicar él su propio libro, un alumno estaba explicando el tema según el mío y de pronto MARIENHOFF empieza a corregirlo en cada frase. El alumno me mira interrogante y yo entonces le digo al oído a MARIENHOFF:

—“Lo que pasa, doctor, es que el alumno está repitiendo lo que digo en mi libro.”

Ante lo cual dijo en voz alta:

—“Ah, bueno, entonces no es culpa suya m'hijito. Váyase nomás, está bien.”

En la siguiente clase dije a los alumnos que no estudiaran más por mi libro y tomaran en cambio apuntes de las clases de él, que estaba desarrollando en paralelo su propia construcción.

Mientras tanto, yo estaba preparando la segunda edición de la *Introducción al derecho administrativo*, cuya primera edición era de 1962 (su reproducción inalterada se encuentra en el tomo 5 de mi tratado, libro I, <http://www.gordillo.com/tomo5.html>), previa a su tomo I y que MARIENHOFF tuvo la deferencia de citar allí. Al publicar la segunda edición, en 1966, analizo las diferencias de criterio. Luego me entero por un amigo que estaba en su estudio con mi libro sobre el escritorio, criticando con severidad mi atrevimiento. Lo fui a visitar y su objeción no era en verdad de fondo, sino que me reprochaba la forma en que lo mencionaba. Era muy ceremonioso para referirse a terceros; yo no, por las razones que explico en *El método en derecho*. (Libro I de <http://www.gordillo.com/tomo6.html>.)

Ante su reacción adversa, preparé una muy cuidadosa renuncia a mi adjuntía, en la cual nada más expresaba que sinceras loas y agradecimientos hacia él, sin referencia alguna al entredicho puntual. Este modo genérico de actuar lo aprendí de él, quien aconsejaba nunca irse dando un portazo sino cerrando con suavidad la puerta. Es lo que hice en el caso.

La presenté primero por mesa de entradas en la Facultad y luego fui a visitarlo el sábado siguiente para entregarle en manos la copia sellada. Al verla, comenzó a hacer cariñosas referencias a su padre cuando lo llevaba de la mano a sus seis años y otros comentarios de igual tenor afectuoso, para decirme en forma implícita que el diferendo no justificaba mi renuncia. Debe haber hablado bien de mí en la Facultad, pues ésta rechazó la renuncia en los más lisonjeros términos.

Seguí pues con él en su cátedra, pero había aprendido que no le complacía el enfrentamiento directo. Alguna vez me dijo, en otra oportunidad, que le hubiera

gustado estudiar medicina porque allí hubiera luchado contra la naturaleza y no contra la arbitrariedad de los hombres.

En paralelo se gesta la nueva edición de mi segundo libro *El acto administrativo* publicado inicialmente en 1963, antes que apareciera su tomo II. Seguí muy curioso y atento la evolución de su pensamiento sobre el acto administrativo según lo iba explicando, hasta que poco después lo publicó.

Es natural que haya estado repensando mi propio libro a medida que escuchaba las ideas del suyo y que cuando su tomo II apareciera, preparara la referida segunda edición de *El acto administrativo*, que apareció en 1969, teniendo en cuenta su pensamiento ahora publicado. La diferencia temporal entre su tomo II y mi segunda edición del acto administrativo fue importante porque yo estaba muy activo, en esa época, con otras publicaciones paralelas.

Si bien lo relato en otro lugar, reproduzco aquí el listado:

*Introducción al derecho administrativo*, 1962;

*El acto administrativo*, 1ª ed., 1963;

*Estudios de derecho administrativo*, 1963;

*Procedimiento y recursos administrativo*, 1ª ed., 1964;

*Proyecto de código administrativo*, 1964, que luego fuera tomado como fuente de muchas leyes provinciales de procedimiento administrativo;

*Empresas del Estado*, 1966;

*Derecho administrativo de la economía*, 1967;

*Derecho administrativo de la planificación*, 1ª ed., 1967;

Una versión integral de mis publicaciones en <http://www.gordillo.com/autor.html> en sus apartados 2.6 y 2.7.

Como yo sabía que él no quería que se discrepara citándolo con nombre y apellido, pero no objetaba las diferencias de criterio que no lo mencionaran, opté por escribir mi segunda edición haciendo en lo pertinente referencia a las ideas distintas que ambos teníamos, pero sin referirme a su obra, que por lo demás era en ese momento y quizás aún hoy, de público y notorio conocimiento en los especialistas de nuestro medio.

Entre mi primera edición de 1963 y la segunda de 1969, la novedad importante en nuestro medio era que había aparecido el tomo II de MARIENHOFF, tratando de otro modo el mismo tema. No podía dejar de referirme a sus ideas, ni podía tampoco citarlas al criticarlas, para no incurrir sin necesidad en su enojo.

Mi elaboración doctrinaria había tomado, desde el inicio, un camino propio. Repensé siempre toda idea nueva diferente y dí cuenta de mis razonamientos, pero no me impulsaba otra cosa que mi contrucción interior. Eso es así hasta el día de hoy.

Es una cuestión temporal y bibliográfica: Mientras yo publicaba los primeros libros que serían las bases de mi futuro tratado, empezado en 1974, él construía y publicaba el suyo a partir de 1964. En la concepción y publicación de las ideas fueron paralelos en el tiempo (su *Tratado*, mis ediciones de esa época); en la publicación con el nombre de *Tratado* los separó una década.